

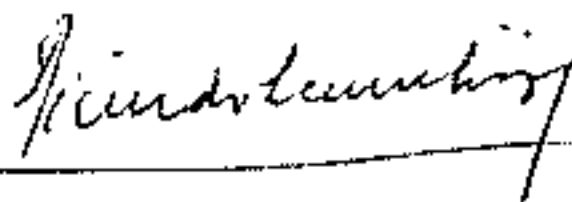
RESOLUCION
N° 977/92

EXPEDIENTE N° 2268/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1054

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días y gastos de movilidad (Decreto n° 1343, Artículo 5°, Apartado I. Inciso f), formulado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 1, doctor Carlos Manuel Caravatti, con motivo de las distintas visitas que efectuará durante el mes de octubre próximo a los institutos de menores que consigna a fs. 1, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)